



DIRECTRICES PARA COVID-19 PREVENCIÓN EN EVENTOS DE WAKO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Version 1 - 10.03.2021.



Tabla de Contenidos

Prefacio	4
1. Introducción	4
1.1 Consideraciones Generales	5
1.1.1. PUNTOS PRINCIPALES	5
1.1.2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	5
2. Objetivos	6
3. Manteniendo la seguridad dentro del Kickboxing	6
4. Información general sobre el COVID-19	6
4.1. Qué es Coronavirus y COVID-19?	6
4.2. Cuáles son los síntomas del COVID-19?	7
4.3. Cómo se exparse el COVID-19?	7
4.4. COVID-19 Terminología y Definiciones	7
REUNIÓN MASIVA ("MG")	7
PERSONA INFECTADA	7
PERSONA POTENCIALMENTE INFECTADA	7
DISTANCIA SOCIAL	8
CONTACTO CERCANO	8
AISLAMIENTO	8
QUARENTENA	8
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)	8
CUBREBOCAS MÉDICO	8
MASCARILLAS NO MÉDICAS	9
RESPIRADOR	9
5. MEDIDAS BÁSICAS DE MITIGACIÓN DE LA TRANSMISIÓN	9
5.1. DISTANCIA SOCIAL	10
5.2. HIGIENE EN LAS MANOS	10
5.3. ETIQUETA RESPIRATORIA	10
5.4. USO DE MASCARILLAS Y REVESTIMIENTOS FACIALES	11
5.5. CONTROLES / PRUEBAS DE SALUD REGULARES	11
5.6. SEGUIMIENTO DE CONTACTO	12
5.7. VACUNACIÓN	12



6. PREPARACIÓN MÉDICA Y PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA PARA COVID-19..	13
Manejo de los contactos cercanos	13
6.1. PREPARACIÓN DEL LUGAR	14
Reducir la infraestructura necesaria.....	14
Infraestructura adicional para la mitigación y reacción de COVID-19	14
6.2. ESPACIOS DE AISLAMIENTO / UNIDADES	14
6.3. LIMPIEZA	15
6.3.1. LIMPIEZA DEL LOCAL	15
7. SERVICIOS PARA ATLETAS	16
7.1. GENERAL	16
7.2. SERVICIOS DE TRANSPORTE DESDE EL AEROPUERTO	16
7.3. TRASLADOS AL SEDE.....	16
7.4. RESUMEN	16
7.5. COMPROBACIONES COVID-19	17
7.6. PESAJE.....	17
7.7. CONTROLES MÉDICOS.....	17
7.8. KICKBOXERS MENORES	18
8. COMPETENCIA	18
8.1. AREA DE CALENTAMIENTO.....	18
8.2. VESTIDORES Y BAÑOS.....	18
8.3. AREA DE COMPETENCIA.....	18
8.4. EQUIPO DEPORTIVO	19
8.5. PERSONAL MÉDICO	19
9. REFERIES / JUECES.....	19
10. CEREMONIAS DE MEDALLAS	19
11. PUNTOS CLAVE DE PREVENCIÓN.....	20
Enlaces útiles.....	22
Anexo 1 - Cuestionario de salud COVID-19	23



PREFACIO

Este documento presenta recomendaciones y protocolos para la identificación y gestión de riesgos para la salud en los eventos deportivos de Kickboxing regulados por WAKO IF, en el contexto de la pandemia COVID-19.

Si bien se ha hecho todo lo posible para garantizar que estas recomendaciones y protocolos se basen en la mejor información disponible en el momento de redactar este documento (diciembre de 2020), se debe reconocer que la comprensión del virus COVID-19 continúa evolucionando a un ritmo rápido. Por lo tanto, estas propuestas están sujetas en todo momento a las normativas y recomendaciones pertinentes emitidas por las autoridades sanitarias y públicas nacionales e internacionales competentes. Por lo tanto, estas recomendaciones y protocolos serán aplicables para los eventos de kickboxing como requisitos mínimos solo después de su aprobación por las Autoridades locales pertinentes. Además, a medida que evoluciona la pandemia de COVID-19, además de contrarrestar las medidas preventivas, diagnósticas y terapéuticas, estas recomendaciones pueden modificarse en base a nuevas evidencias científicas.

Este documento tiene como objetivo ofrecer orientación sobre las medidas recomendadas para minimizar los riesgos, siempre que sea posible y práctico, para la salud de los participantes y el entorno en tales eventos en el contexto de la pandemia de COVID-19..

Estas recomendaciones y protocolos permanecerán en vigor a menos que y hasta que sean modificados o retirados por la Junta Directiva de WAKO IF.

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha resultado en la suspensión del deporte internacional de Kickboxing. Con el alivio progresivo de las restricciones y el riesgo continuo asociado con la enfermedad en el futuro previsible, es importante que gestionemos la transición al entorno operativo de “nueva norma” de manera responsable y estructurada.

Este documento ha sido desarrollado para capturar en un marco basado en el riesgo, tanto las Consideraciones operativas como las Consideraciones médicas, que son específicas de la actividad de kickboxing.

La metodología de mejores prácticas y la orientación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la información más reciente del Comité Olímpico Internacional (COI) se han tomado como fuentes para este documento, con el objetivo de ayudar y orientar a nuestras partes interesadas clave en el establecimiento de sus propios requisitos. y estándares, con el fin de proporcionar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los involucrados en el deporte.

No están diseñados para ser prescriptivos, sino para brindar orientación a cada parte interesada a la hora de decidir cómo mitigar el riesgo de exposición al COVID-19 dentro del contexto de sus propias responsabilidades y funciones dentro del deporte. Depende de todos nosotros gestionar el riesgo actual de COVID-19 de la forma más eficaz posible, lo que incluye proporcionar y mantener un entorno de trabajo que minimice el riesgo para la salud y la seguridad.



Estas recomendaciones y protocolos deberán adaptarse para adaptarse al entorno de riesgo en constante cambio y, en particular, a las leyes nacionales, regionales o locales aplicables a la jurisdicción dentro de la cual se llevará a cabo el deporte y a las jurisdicciones asociadas involucradas en el transporte y la logística. apoyo al deporte. Esto significará inevitablemente que la actividad deportiva de kickboxing se reiniciará en diferentes etapas, de acuerdo con la relajación de estas leyes y regulaciones.

La responsabilidad principal siempre recaerá en el Organizador local para garantizar que se cumplan en todo momento las leyes, reglamentos, políticas, directrices o consejos nacionales, regionales o locales emitidos por las autoridades competentes en los territorios relevantes para el evento. Si esas leyes, regulaciones, políticas, guías o consejos son contrarios en cualquier aspecto a este documento, prevalecerán y deben seguirse.

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

1.1.1. PUNTOS PRINCIPALES

- a. La actividad deportiva de kickboxing se realiza en interiores, y las actividades en interiores tienen un entorno de mayor riesgo de transmisión de COVID-19.
- b. El kickboxing es un deporte de contacto, lo que significa que implica un alto riesgo de transmisión de COVID-19.
- c. Existe la posibilidad de disminuir significativamente el riesgo de transmisión, al ejecutar los Eventos sin espectadores.

1.1.2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- a. Proporcionar recomendaciones y protocolos que actúen como un punto de referencia para la información relevante y facilitar un enfoque consistente y viable para las competencias de Kickboxing en un entorno operativo COVID-19.
 - b. Desarrollar una guía de salud pública para los eventos de Kickboxing para ayudar a las partes interesadas relevantes en el desarrollo de un plan de eventos que incluya:
 - (i) Un conjunto de medidas de mitigación de riesgos adecuadas para su propósito para aplicar en todo el deporte.
 - (ii) La transmisión de medidas de mitigación, pruebas o seguimiento de los participantes antes, durante y después de un evento.
 - c. Brindar un marco que sea adaptable a los diferentes niveles de las competencias de Kickboxing, a fin de cumplir con los Lineamientos y Regulaciones Gubernamentales vigentes en diversas jurisdicciones, los cuales deben ser cumplidos y respetados.
 - d. Desarrollar un sistema eficiente de seguimiento y rastreo, donde los posibles contactos y transmisiones puedan identificarse fácilmente de manera oportuna.
-



2. OBJETIVOS

Este documento tiene como objetivo lograr los siguientes objetivos:

- Ayudar a asegurar que un evento de kickboxing se pueda planificar y ejecutar de acuerdo con las mejores prácticas relevantes y de acuerdo con las guías y regulaciones nacionales de salud pública;
- Brindar orientación de salud relevante para todas las partes interesadas clave de un evento de reunión masiva de kickboxing;
- Proporcionar un marco sólido para la detección, el aislamiento y el manejo de una persona o personas infectadas con COVID-19 durante un evento de kickboxing de reunión masiva.

3. MANTENIENDO LA SEGURIDAD EN EL KICKBOXING

Se anticipa que la organización de un evento de kickboxing en el contexto de la pandemia COVID-19 requerirá que todas las partes interesadas realicen ajustes significativos a sus procedimientos y procesos operativos tradicionales con el objetivo de mitigar el riesgo de transmisión del virus. Con toda probabilidad, la mayoría de las actividades del evento deberán ser modificadas, en mayor o menor medida, para evitar o mitigar el riesgo de transmisión del COVID-19.

Sin embargo, hay aspectos de un evento de Kickboxing que no pueden ni deben verse comprometidos, en particular los relacionados con la seguridad en el contexto de la competición de Kickboxing.

No se debe permitir que nada en la implementación de acciones de evitación o mitigación en el contexto de COVID-19 comprometa la provisión de servicios médicos en el campo, el transporte de pacientes, la provisión clínica del centro médico o la capacidad de derivación hospitalaria.

Si bien se reconoce que la entrega de estas disposiciones de seguridad no debe verse comprometida, es responsabilidad de todas las partes interesadas garantizar en la mayor medida posible que aquellos que son responsables de desempeñar estas funciones no estén expuestos a un riesgo indebido de transmisión de COVID-19.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL COVID-19

Se puede acceder a los recursos de la OMS para mejorar la comprensión pública de la pandemia COVID-19 a través de su sitio web. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>,

La información clave de la OMS necesaria para el uso eficaz de este documento se reproduce a continuación como referencia.

4.1. QUÉ ES CORONAVIRUS & COVID-19?

Los coronavirus son una gran familia de virus que pueden causar enfermedades en animales o humanos. En los seres humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El coronavirus descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.



4.2. CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL COVID-19?

Los síntomas más comunes de COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas que son menos comunes y pueden afectar a algunos pacientes incluyen dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o del olfato, sarpullido en la piel o decoloración de los dedos de las manos o de los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas personas se infectan, pero solo presentan síntomas muy leves.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario.

Sin embargo, una minoría de personas que contraen COVID-19 se enferman gravemente y desarrollan dificultad para respirar. Las personas mayores y aquellas con problemas médicos subyacentes como presión arterial alta, problemas cardíacos y pulmonares, diabetes o cáncer, tienen un mayor riesgo de desarrollar una enfermedad grave. Sin embargo, cualquier persona puede contraer COVID-19 y enfermarse gravemente.

4.3. COMO SE EXPARSE EL COVID-19?

Las personas pueden contraer COVID-19 de otras personas que tienen el virus. La enfermedad se transmite principalmente de persona a persona a través de pequeñas gotas de la nariz o la boca, que se expulsan cuando una persona con COVID-19 tose, estornuda o habla.

Estas gotas son relativamente pesadas, no viajan lejos y se hunden rápidamente en el suelo. Las personas pueden contraer COVID-19 si inhalan estas gotitas de una persona infectada con el virus. Estas gotas pueden caer sobre objetos y superficies alrededor de la persona, como mesas, picaportes y pasamanos. Las personas pueden infectarse al tocar estos objetos o superficies y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca.

4.4. COVID-19 TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

REUNIÓN MASIVA ("MG")

La OMS afirma en sus directrices que “los MG se caracterizan por la concentración de personas en un lugar específico para un propósito específico durante un período de tiempo determinado y que tiene el potencial de sobrecargar los recursos de planificación y respuesta del país o la comunidad”. La definición no está vinculada a propósito al tamaño de la reunión o al número de personas (aunque esto obviamente tiene un impacto en la evaluación de los riesgos asociados) porque cada comunidad tiene una capacidad diferente para manejar multitudes de personas. "En términos prácticos, para la regulación y orientación, las autoridades nacionales pueden establecer un límite numérico para la definición de una reunión masiva".

PERSONA INFECTADA

Una persona infectada es una persona que tiene una prueba de PCR (laboratorio) positiva que confirma la presencia de COVID-19.

PERSONA POTENCIALMENTE INFECTADA

Una persona potencialmente infectada es alguien que presenta síntomas que sugieren COVID-19 luego de un contacto cercano con una persona infectada, pero no se confirma como una persona infectada debido a la falta de resultado de la prueba.



DISTANCIA SOCIAL

El distanciamiento social, también llamado distanciamiento físico, es un conjunto de intervenciones o medidas que se toman para prevenir la propagación de una enfermedad contagiosa manteniendo una distancia física entre las personas y reduciendo el número de veces que las personas entran en contacto cercano entre sí. Como se describió anteriormente, la definición precisa de distanciamiento social puede variar entre territorios.

CONTACTO CERCANO

Siguiendo la definición reciente de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), consideramos como un "contacto cercano" la exposición de un individuo infectado con el virus COVID-19 a alguien dentro de 1,5 metros del individuo infectado durante 15 minutos o más acumulativamente durante un período de 24 horas. Esto incluye:

- Permaneció en el mismo entorno cercano que una persona infectada (lo que incluye compartir el lugar de trabajo, el aula o el hogar o estar en la misma reunión) durante cualquier período de tiempo.
- Viajó muy cerca (es decir, a un metro de distancia) de una persona infectada en cualquier tipo de medio de transporte.

En Kickboxing, las colchonetas de entrenamiento y los competidores que han estado interactuando con un individuo infectado con el virus COVID-19 también se consideran contactos cercanos.

AISLAMIENTO

Es la separación de las personas enfermas o infectadas de otras para evitar la propagación de la infección o la contaminación.

CUARENTENA

Se trata de la restricción de actividades o la separación de una persona o personas que no están enfermas, pero que pueden haber estado expuestas a una persona o enfermedad infectada. El propósito de la cuarentena es monitorear los síntomas de la persona o personas potencialmente infectadas, mientras se previenen contactos cercanos adicionales asociados con personas potencialmente infectadas.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

El equipo de protección personal (EPP) es ropa protectora, cascos, gafas u otras prendas o equipos diseñados para proteger el cuerpo del usuario de lesiones o infecciones. Los peligros abordados por el equipo de protección incluyen físicos, eléctricos, térmicos, químicos, peligros biológicos y partículas en suspensión en el aire. También incluye equipo de protección respiratoria (RPE), como mascarillas o respiradores.

MASCARILLA MÉDICA

Una mascarilla médica (también conocida como mascarilla quirúrgica o de procedimiento) es un dispositivo médico que cubre la boca, la nariz y el mentón asegurando una barrera que limita la transición de un agente infeccioso del usuario al paciente. Son utilizados por los trabajadores de la salud para evitar que las gotas respiratorias grandes y las salpicaduras lleguen a la boca y la nariz del usuario y ayudan a reducir y / o controlar en la fuente la propagación de las gotas respiratorias grandes de la persona que usa la mascarilla. Las mascarillas médicas cumplen con los requisitos definidos en la norma europea EN 14683: 2019 + AC: 2019.



MASCARILLAS NO MÉDICAS

Una mascarilla no médica (o mascarilla “comunitaria”) incluye varias formas de mascarillas comerciales o de fabricación propia o cubiertas faciales hechas de tela, otros textiles u otros materiales como papel. Esta mascarilla no está estandarizada y no está diseñada para su uso en entornos sanitarios o por profesionales sanitarios.

RESPIRADOR

Un respirador o máscara filtrante (FFP) está diseñado para proteger al usuario de la exposición a contaminantes en el aire (por ejemplo, de la inhalación de agentes infecciosos asociados con la inhalación de gotas de partículas pequeñas y grandes) y está clasificado como equipo de protección personal (EPP). Los trabajadores sanitarios utilizan principalmente respiradores para protegerse, especialmente durante los procedimientos que generan aerosoles. Los respiradores con válvula no son apropiados para su uso como medio de control de la fuente, ya que no evitan la liberación de partículas respiratorias exhaladas por el usuario al medio ambiente. Los respiradores cumplen con los requisitos definidos en la norma europea EN 149: 2001 + A1: 2009. Este tipo de respiradores incluye máscaras certificadas de tipo FFP2 y equivalentes, como N95 (Estados Unidos), KN95 (China), P2 (Australia / Nueva Zelanda), Corea de 1ª clase (Corea), DS2 (Japón).

5. MEDIDAS BÁSICAS DE MITIGACIÓN DE LA TRANSMISIÓN

Varias acciones centrales destinadas a mitigar la transmisión de COVID-19 han sido ampliamente publicitadas y adoptadas ampliamente en la mayoría de los territorios en la vida diaria desde el inicio del brote de COVID-19. Un punto clave de enfoque en la planificación de un evento es, en la medida de lo posible, facilitar el uso continuo de estas medidas básicas de mitigación de la transmisión.

Durante la planificación previa al evento y el análisis de riesgos, se debe identificar cualquier situación o circunstancia del evento que impida la implementación de algunas o todas estas acciones básicas, y se deben implementar acciones de mitigación proporcionales adicionales.

Se debe proporcionar información clara (sesiones informativas, letreros, etc.) para todo el personal en el sitio en cuanto al uso esperado de las medidas de mitigación de la transmisión de virus principal. Además, cualquier relajación situacional de las medidas básicas y las mitigaciones alternativas asociadas deben notificarse de manera específica y clara a las personas o grupos pertinentes.

Se observa que no todas las medidas básicas se han adoptado en todos los territorios, y existen algunas variaciones en la implementación, por ejemplo, el espaciamiento exacto asociado con el distanciamiento social puede variar de un territorio a otro. Se reitera una vez más que, por encima de las recomendaciones u orientaciones contenidas en este documento, es necesario adherirse a todos los consejos y políticas gubernamentales nacionales proporcionados por las Autoridades pertinentes locales al lugar del evento propuesto. Es responsabilidad del Organizador de cada evento asegurar el cumplimiento de sus recomendaciones, políticas y regulaciones gubernamentales nacionales.



5.1. DISTANCIA SOCIAL

El distanciamiento social, o distanciamiento físico, es ampliamente aceptado como una de las medidas más efectivas para mitigar la transmisión de COVID-19. Aunque la definición específica de distancia de separación requerida puede variar levemente entre territorios, la adopción de esta medida es casi universal.

Se recomienda que los organizadores de eventos utilicen el distanciamiento social, de acuerdo con las directrices y regulaciones locales, en todos los espacios interiores y exteriores, y en la medida de lo posible dentro de las limitaciones de las prácticas laborales seguras. Se sugiere una distancia de separación de 1,5 metros entre individuos para la definición de los requisitos de distancia social. Se deben colocar letreros en todas las áreas que describan el comportamiento esperado. En áreas donde las prácticas laborales seguras no permitan el distanciamiento social, la relajación de esta medida debe estar claramente firmada, junto con información sobre cualquier alternativa o mitigaciones adicionales (como el uso de máscaras, gafas o guantes) que se utilizarán a la luz de la situación. relajación de los requisitos de distanciamiento social.

Deben implementarse medidas prácticas adicionales, cuando sea posible, para reforzar y facilitar las medidas de distanciamiento social, como la creación de sistemas unidireccionales para peatones en áreas concurridas y la señalización de la separación de distanciamiento social sugerida en áreas donde es probable que se formen colas.

5.2. HIGIENE EN LAS MANOS

Deben implementarse medidas prácticas adicionales, cuando sea posible, para reforzar y facilitar las medidas de distanciamiento social, como la creación de sistemas unidireccionales para peatones en áreas concurridas y la señalización de la separación de distanciamiento social sugerida en áreas donde es probable que se formen colas.

Se recomienda que todas las partes interesadas promuevan el uso del lavado de manos regular y eficaz como parte de sus medidas de mitigación de la transmisión del virus. En términos prácticos, esto significará, cuando sea posible, la provisión de instalaciones adicionales para el lavado de manos y / o el suministro de desinfectantes para manos a base de alcohol (al menos 65–70%) para su uso en todos los espacios públicos y de trabajo. Los beneficios del lavado de manos frecuente, así como el procedimiento correcto a seguir para un lavado de manos eficaz, deben estar firmados activamente en todos los espacios para eventos. Los desinfectantes de manos a base de alcohol deben estar disponibles en cada mesa del evento para los atletas, oficiales, médicos y personal de apoyo y en los puntos de entrada y salida de la competencia y el área de calentamiento.

5.3. ETIQUETA RESPIRATORIA

La buena etiqueta respiratoria es una medida de mitigación destinada a contener físicamente las pequeñas gotas de la nariz o la boca, que son expulsadas cuando una persona con COVID-19 tose, estornuda o habla.

En el contexto de COVID-19, se deben realizar esfuerzos adicionales para atrapar los fluidos expulsados al toser o estornudar en un pañuelo de papel, que se puede desechar de manera segura. Como mínimo, estas gotitas expulsadas pueden quedar atrapadas en la persona al toser o estornudar en el hueco del brazo.



Se recomienda que todas las partes interesadas promuevan una buena etiqueta respiratoria mediante el uso de letreros que expliquen los beneficios en todos los espacios para eventos. Además, la provisión de puntos de eliminación adecuados y sellados para los tejidos potencialmente contaminados (y otros elementos del EPP) debe considerarse como parte de la infraestructura del evento.

5.4. USO DE MASCARILLAS Y REVESTIMIENTOS FACIALES

De todas las medidas básicas adoptadas a nivel mundial para mitigar la transmisión del virus, el uso de máscaras y cubiertas para el rostro en el entorno comunitario varía mucho entre los países. Como se destaca en la información de la OMS, la investigación relacionada aún está en curso, sin embargo, la comunidad científica no acepta plenamente ninguna conclusión sobre la efectividad de las máscaras que usan las personas asintomáticas en la vida diaria para la prevención de la transmisión. A pesar de esto, algunos puntos clave con respecto al uso de máscaras y cubiertas faciales en el entorno comunitario son ampliamente aceptados.

Con una evidencia científica cada vez mayor, un consenso cada vez mayor y una adopción a gran escala de la práctica en los territorios, se recomienda que todos los asistentes a un evento usen una máscara facial básica o una cubierta facial de tela como un paso simple y rentable que potencialmente puede mitigar la transmisión.

Todos los oficiales de WAKO, voluntarios, VIP, etc. deben usar mascarillas quirúrgicas o superior.

5.4. CONTROLES / PRUEBAS DE SALUD REGULARES

Se recomienda que los organizadores del evento implementen un plan y un sistema de chequeo médico para su evento, y se señala específicamente que esto debe estar de acuerdo con las autoridades nacionales de salud relevantes y las políticas de protección de datos. En este ámbito se recomienda el Cuestionario de Salud COVID-19 (Anexo I). Todos los asistentes al evento deben completarlo al registrarse y, más tarde, diariamente durante el evento. En el Cuestionario de salud COVID-19, el participante declarará que antes del registro en el sitio, no experimentó ningún síntoma de COVID-19 durante los 14 días anteriores. También se le pedirá al participante que proporcione su información de contacto, que se utilizará en caso de que el participante esté en contacto cercano con alguien que dé positivo en la prueba.

Todos los asistentes deben tener al menos una prueba de frotis nasofaríngea COVID-19 negativa, realizada no antes de 96 horas antes del registro oficial en el sitio. Solo se aceptarán pruebas moleculares / PCR. En el registro en el sitio, todos los participantes deben entregar el informe de prueba de laboratorio original en inglés que contiene el tipo de prueba, resultado negativo, fecha, nombre y laboratorio.

Previo al registro, los Organizadores deberán proporcionar una prueba antigénica nasofaríngea (con inmunofluorescencia o análisis cromatográfico) a todos los asistentes para ser validada por el Equipo Médico COVID-19.

En caso de eventos que duren más de 3 días desde la inscripción, entre el 3er y 4to día de los campeonatos los Organizadores deberán proporcionar una nueva prueba antigénica nasofaríngea (con inmunofluorescencia o análisis cromatográfico) para que todos los asistentes sean validados por el COVID-19 Equipo Médico. Los controles de temperatura deben realizarse diariamente en la entrada del recinto, donde el Cuestionario de Salud COVID-19 será recolectado y validado por el Equipo Médico COVID-19. Se negará el acceso al lugar a quienes tengan una temperatura de 37,5 grados.



En estas pautas, los asistentes se definen como cualquier persona que de alguna manera esté involucrada en los campeonatos de WAKO (competidores, árbitros / jueces, oficiales, VIP, personal de WAKO, etc.). Incluso los competidores que estén en alguna etapa del campeonato deben ser considerados asistentes y seguir los procedimientos establecidos.

Todo el resto del personal sin licencia de WAKO pero involucrado en los campeonatos (personal del hotel, seguridad, personal de área, voluntarios, conductores, personal de limpieza, etc.) debe ser revisado regularmente para detectar COVID-19.

Se recomienda la misma frecuencia y tipo de pruebas con hisopo, así como el control diario de la temperatura corporal y el suministro de un cuestionario COVID-19 cada día laboral.

5.4. SEGUIMIENTO DE CONTACTO

El rastreo de contactos es una medida de mitigación central destinada a amplificar la efectividad de los controles de salud rigurosos y regulares descritos anteriormente. El rastreo de contactos tiene como objetivo facilitar no solo la acción temprana para poner en cuarentena o aislar a una persona potencialmente infectada, sino que también permite la identificación efectiva y la cuarentena de las personas que han estado en contacto cercano con esta persona. Se pueden usar controles de salud regulares para romper un eslabón en la cadena de infección, pero cuando se usa en combinación con un rastreo de contacto efectivo, es posible eliminar múltiples (posibles) eslabones simultáneamente.

Se recomienda que los organizadores del evento promuevan activamente el uso de la tecnología o el sistema de rastreo de contactos implementado y aprobado por las autoridades de protección de datos locales pertinentes entre todos los asistentes al evento.

Si se propone un evento en un territorio que no ha nominado o adoptado una solución de rastreo de contactos, se sugiere que los organizadores del evento consideren la implementación de dicho sistema para su evento. Se observa que hay un número creciente de proveedores que ofrecen no solo soluciones basadas en teléfonos móviles, sino también "wearables" específicos que pueden proporcionar rastreo de contactos, así como soporte para medidas de distanciamiento social mediante alarmas de proximidad. Antes de la adopción o sugerencia de dichas tecnologías, los Organizadores deben exigir a los proveedores de tecnología que realicen una Evaluación de Impacto de Protección de Datos sobre la tecnología y verifiquen que la tecnología cumple con todos los requisitos impuestos por el Reg. De la UE. 2016/679 y cualquier otra legislación relevante.

Todos los participantes (kickboxers, oficiales, entrenadores, árbitros, VIP, voluntarios ...) deben decidir libremente si utilizar (o no) el sistema de seguimiento de contactos sugerido. El Organizador a través de material informativo y señalización adecuada, sin embargo, debe enfatizar adecuadamente la importancia de usar el sistema de rastreo de contactos.

En caso de aparición de síntomas de COVID-19 o en caso de prueba de PCR positiva, el participante deberá informar a todas las personas que estuvieron dentro de 1,5 m durante 15 minutos o más de forma acumulativa durante un período de 24 horas a partir de 2 días antes del inicio de la enfermedad o 2 días. antes de la recolección de la muestra.



5.5. VACUNACIÓN

En los últimos meses, se han iniciado campañas de vacunación contra COVID-19 en muchos países con diferentes vacunas disponibles. Se recomienda encarecidamente la vacuna COVID-19 en todos los asistentes a WAKO. En este momento, sin embargo, no tenemos información completa sobre cuánto tiempo será efectiva la vacuna. Por esta razón, las personas vacunadas que asistan a los eventos de WAKO IF deberán observar todas las medidas de mitigación enumeradas en este documento o según lo previsto por las Autoridades locales.



6. PREPARACIÓN MÉDICA Y PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA PARA COVID-19

Se recomienda que para cada evento WAKO IF (obligatorio para Campeonatos Mundiales y Continentales) un Equipo Médico COVID-19 (CMT) supervise todos los aspectos relacionados con COVID-19 durante los campeonatos. La CMT estará reunida y será responsable en última instancia de la gestión de cualquier caso positivo de COVID que surja. Esta CMT estará compuesta por lo siguiente:

- Gerente de WAKO COVID (Médico), que será designado por WAKO entre el Comité Médico, de Salud y Antidopaje de WAKO IF;
- Gerente local de COVID (médico), que será designado por el Comité Organizador Local (LOC);
- Marshalls de COVID locales (es decir, médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, técnicos de laboratorio, etc.), que serán designados por el LOC.

La CMT será la encargada de validar todos los informes de las pruebas de laboratorio COVID-19 y los Cuestionarios de Salud COVID-19 tomados de los asistentes. Los informes de las pruebas de laboratorio y los cuestionarios de salud COVID-19 serán almacenados digitalmente por un delegado de la CMT. Solo el administrador de WAKO COVID tendrá acceso a estos datos, que se eliminarán de manera adecuada después de 2 semanas. WAKO proporcionará más información sobre el proveedor que se utilizará para este propósito.

Cualquier prueba positiva o fiebre será instruida por CMT para que se ponga en cuarentena en su alojamiento local inmediatamente y el Gerente de COVID local informará a las Autoridades Locales. Las autoridades locales proporcionarán más instrucciones. El sujeto positivo alertará a todos sus contactos cercanos.

Cualquier asistente que informe un síntoma entre los enumerados en el Cuestionario de salud COVID-19, y que estos síntomas hayan comenzado en los 24 días anteriores y se hayan detenido al menos 48 horas antes del registro en el sitio, debe presentar 2 pruebas de PCR COVID-19 negativas consecutivas a las 48 horas. intervalo entre ellos, una vez que ha pasado la enfermedad aguda.

Cada asistente debe tener un seguro adecuado que cubra los costos de los problemas de salud relacionados con la actividad deportiva y la enfermedad COVID-19.

Manejo de los contactos cercanos

- Cualquier contacto cercano debe ponerse en cuarentena hasta que dos pruebas de PCR consecutivas (intervalo mínimo entre pruebas de 48 horas) sean negativas. La primera prueba de PCR debe recogerse después de 5 días de cuarentena;
 - • si hay un caso sospechoso (que muestra síntomas) pero el caso no se confirma, el atleta o miembro del personal podrá regresar a la competencia después de que dos pruebas de PCR consecutivas (intervalo mínimo entre pruebas de 48 horas) sean negativas. Esto es aplicable solo cuando el calendario de la competencia lo permite;
 - • Si un competidor es identificado como un contacto cercano y debido a las regulaciones de salud del país anfitrión o al tiempo requerido para realizar las dos pruebas de PCR, no se le permite participar en la competencia, no se aceptará ninguna protesta.
-



De conformidad con la legislación pertinente, cualquier persona diagnosticada con COVID-19 no podrá regresar a su país de origen para el tratamiento, excepto si utiliza vuelos específicos de MedEvac con instalaciones de aislamiento / contención adecuadas a su cargo.

El Organizador debe organizar y garantizar la disponibilidad de un laboratorio acreditado para los participantes que necesiten una PCR o una prueba de hisopo antigénico para regresar a casa. La información de contacto, la dirección y los precios estarán disponibles. Estará disponible unos días antes de la competición, durante y después.

Es importante que todas las disposiciones vigentes se comuniquen claramente a todos los participantes y espectadores (si se permite) con anticipación a través de las redes sociales, sitios web y a través de sus Federaciones Nacionales y canales de comunicación WAKO IF.

Los organizadores deben desarrollar una estrategia de comunicación de riesgos para COVID-19 antes del evento. Se sugiere que el Organizador del evento designe un Coordinador de Respuesta COVID-19 para que actúe como una ruta de comunicación principal entre la CMT (el Administrador local de COVID en particular) y la Autoridad local y entre la CMT (el Administrador local de COVID en particular) y el medios de comunicación. Es recomendable realizar un seguimiento de los rumores en los medios nacionales e internacionales, para poder contrarrestarlos de forma temprana.

6.1. PREPARACIÓN DEL LUGAR

Reducir la infraestructura necesaria

Siempre que sea posible, las partes interesadas deben identificar cualquier infraestructura que pueda omitirse del evento, ya que esto puede disminuir el riesgo de transmisión al:

- Reducir el número de horas necesarias para la creación / eliminación del evento;
- Reducir la cantidad de personas necesarias para la construcción / eliminación del evento;
- Reducir el trabajo proximal;
- Reducir el número de voluntarios al absoluto necesario.

Infraestructura adicional para la mitigación y reacción de COVID-19

Se debe anticipar que se requerirá alguna infraestructura adicional para la mitigación de la transmisión y, además, para facilitar el plan de respuesta médica de emergencia en caso de que se informe de una persona infectada o potencialmente infectada. El registro de datos deportivos y el uso de códigos de barras en la entrada podrían ser una medida.

Las condiciones de trabajo deben seguir las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias locales.

6.1. ESPACIOS DE AISLAMIENTO / UNIDADES

En el caso de que se informe de una persona (s) potencialmente infectada, las acciones iniciales que se tomarán incluirán el aislamiento de la (s) persona (s) hasta el momento en que se puedan realizar más exámenes y / o pruebas para confirmar, o de lo contrario, diagnosticar COVID-19.

Se deben planificar y proporcionar espacios / unidades adecuadamente equipados (mínimo 2 en cada estadio y mínimo 2 en cada hotel) para facilitar el aislamiento efectivo de una (s) persona (s) potencialmente enferma hasta que pueda ser examinada y / o transferida al lugar correspondiente. centro Médico.



6.1. LIMPIEZA

Se entiende y acepta ampliamente que el virus COVID-19 puede permanecer activo en las superficies durante un período prolongado. El tiempo preciso durante el cual el virus puede permanecer activo, en superficies de diversos materiales, ha sido objeto de varios estudios desde el inicio de la pandemia. Estos estudios han sugerido que este período puede ser de hasta 2 días en vidrio y de 3 a 4 días en plásticos y aceros inoxidable; un estudio encontró que puede permanecer activo con el EPP usado (es decir, una mascarilla médica) hasta por 7 días.

También se entiende y acepta ampliamente que, al igual que otros coronavirus, el virus COVID-19 es susceptible de ser degradado por jabones y detergentes comunes debido a su frágil capa externa (lípidos). Los puntos específicos mencionados anteriormente, en combinación con los principios generales establecidos de prevención y control de infecciones, han dado como resultado la adopción casi universal de una mayor frecuencia y limpieza profunda de las superficies que se tocan comúnmente como una medida de mitigación de la transmisión de COVID-19.

Cabe señalar que una mayor frecuencia y una limpieza completa de las superficies que se tocan con frecuencia deben entenderse como solo una parte de un paquete de medidas de mitigación, incluida una buena higiene de las manos y la recomendación de evitar tocarse la cara, con el objetivo de mitigar la transmisión indirecta de COVID-19 a través de objetos y / o superficies contaminados.

Se sugiere que en la preparación de un evento, antes de la llegada de los asistentes al evento y antes de que el control de cualquier espacio del lugar se transfiera a una parte interesada, los Organizadores consideren la finalización de un proceso completo de limpieza del lugar. El objetivo de este proceso debe ser garantizar que todas las superficies táctiles se limpien eficazmente para eliminar o reducir en la medida de lo posible el virus COVID-19 que pueda estar presente en ellas. Cabe señalar que la limpieza antes de un evento debe ir seguida de una limpieza frecuente y eficaz durante un evento.

El documento de la OMS "Limpieza y desinfección de superficies ambientales" puede utilizarse como guía sobre la limpieza y desinfección de superficies ambientales en el contexto de COVID-19.

6.1.1. LIMPIEZA DEL LOCAL

La limpieza frecuente y eficaz de las superficies, con el fin de eliminar o reducir la cantidad del virus COVID-19 en ellas, se considera una medida importante en casi todas las guías relevantes sobre la mitigación de la transmisión de COVID-19. Se recomienda que se consideren procesos de limpieza frecuentes (una vez al día o más) y efectivos (utilizando productos que puedan identificarse específicamente como efectivos para descomponer el virus COVID-19). La frecuencia de los procedimientos de limpieza depende del producto específico utilizado para limpiar. Se sugiere encarecidamente un contrato con una empresa que se encargue del proceso de limpieza. Cabe señalar que esto es de especial importancia para todos los espacios del lugar y cualquier medio utilizado con fines de higiene personal (por ejemplo, baños y vestuarios). Los limpiadores y el personal de mantenimiento responsable de llevar a cabo el proceso de limpieza deben contar con el equipo de protección personal adecuado para la tarea.

Todos los espacios de trabajo y las instalaciones provistas deben organizarse de manera que se respete el distanciamiento social.

Las puertas de las salas deben permanecer abiertas si es posible, y si no es así, debe ser el deber de los voluntarios abrirlas para evitar que los participantes toquen las manijas.



Se deben proporcionar contenedores cerrados para la eliminación segura de materiales higiénicos (por ejemplo, pañuelos de papel, toallas, productos sanitarios) en todas las habitaciones.

La señalización en el piso facilitará el flujo de atletas en las diferentes áreas del lugar.

El número de personas en cada una de las salas del recinto se mantendrá en un mínimo y las tarjetas de acreditación se otorgarán con un estricto control de los límites y áreas de acceso.

7. SERVICIOS PARA ATLETAS

7.1. GENERAL

El Comité Organizador de WAKO IF y los organizadores locales deben estudiar las formas de llevar a cabo el proceso de registro (que, siempre que sea posible, se preparará en línea con anticipación). Todas las sesiones informativas (entrenadores, árbitros / jueces) y, en general, todas las situaciones en las que se va a comunicar información a grupos de personas, deben planificarse utilizando medios electrónicos y en línea, a fin de reducir la interacción social previa a la carrera.

El Comité Organizador de WAKO IF y los organizadores locales se asegurarán de que los sistemas de registro en línea elegidos respeten todos los requisitos establecidos por el Reg. UE 2016/679 y por la legislación local pertinente. En particular, el Comité Organizador de WAKO IF y los Organizadores locales deberán verificar:

- a) Dónde se guardan y almacenan los datos relevantes;
- b) Las medidas técnicas y organizativas adoptadas;
- c) Requisitos de seguridad de todos los subprocesadores relevantes.

7.2. SERVICIOS DE TRANSPORTE DESDE EL AEROPUERTO

Los organizadores deben planificar los traslados al aeropuerto para minimizar la mezcla de delegaciones. Si no es posible, siempre debe haber asientos vacíos entre las delegaciones de diferentes países.

Se recomienda a cada delegación enviar solo el personal de apoyo necesario tratando de reducir su tamaño al mínimo.

7.3. TRASLADOS AL SEDE

Los Organizadores proporcionarán a todas aquellas personas acreditadas transporte desde los hoteles oficiales hasta el lugar de la competencia y viceversa. Habrá un horario de autobús estricto y frecuente para evitar aglomeraciones. La ocupación total de los autobuses será limitada y se mantendrá una distancia de seguridad ocupando solo un asiento de cada dos de cada vehículo.

7.4. RESUMEN

Todas las sesiones informativas deben realizarse en línea, si es técnicamente posible. Toda la información de los campeonatos debe proporcionarse en línea, a través del evento y el sitio web de WAKO IF. En el desafortunado caso, las reuniones informativas no se pueden realizar en línea, se debe respetar el distanciamiento social y otras medidas atenuantes.



7.5. COMPROBACIONES COVID-19

El Comité Organizador de WAKO y los Organizadores deben establecer horarios de check-in para los controles de COVID-19 en franjas horarias específicas de acuerdo a la nacionalidad de las delegaciones. Las franjas horarias deben calcularse según el tamaño de la (s) sala (s) médica (s), el número de asistentes y el número de profesionales que componen el Equipo Médico COVID-19 (CMT). Debe haber una señalización adecuada en el piso para mantener el distanciamiento social a 1,5 metros.

La CMT validará el informe de la prueba de hisopo y el Cuestionario de salud COVID-19 para cada asistente después del registro en el sitio y, para los kickboxers que compiten en categorías de peso, antes del pesaje. La tarjeta de acreditación se entregará a cada asistente después de esta validación.

Además, la CMT validará diariamente el Cuestionario de Salud COVID-19 en el punto de entrada del recinto, luego de la verificación de la temperatura corporal (sin sistema de contacto).

Entre el 3º y el 4º día de los campeonatos, se repetirá una nueva prueba de hisopo antigénico a todos los asistentes y el resultado será validado por CMT. La prueba de hisopo se recogerá en las salas médicas dedicadas cuya ubicación será comunicada por los Organizadores.

7.6. PESAJE

Los atletas deben realizar el pesaje inmediatamente después del registro en el sitio y la verificación de COVID-19 y todas las mañanas en las disciplinas de ring.

El Comité Organizador de WAKO y los Organizadores deben establecer horarios de check-in para el pesaje en franjas horarias específicas de acuerdo a la nacionalidad de las delegaciones. Los intervalos de tiempo deben calcularse de acuerdo con el tamaño del área de pesaje, el número de balanzas electrónicas, el número de kickboxers y el número de oficiales involucrados. Debe haber una señalización adecuada en el piso para mantener el distanciamiento social a 1,5 metros.

7.7. CONTROLES MÉDICOS

Los atletas deben realizar los controles médicos inmediatamente después del registro en el lugar y el pesaje.

El Comité Organizador de WAKO y los Organizadores deben establecer horarios de check-in para controles médicos en franjas horarias específicas de acuerdo a la nacionalidad de las delegaciones. Las franjas horarias deben calcularse de acuerdo con el tamaño de la (s) sala (s) médica (s), el número de kickboxers y el número de médicos visitantes. Debe haber una señalización adecuada en el piso para mantener el distanciamiento social a 1,5 metros.

Los médicos que visiten deben usar una mascarilla FFP2 o equivalente, guantes desechables, gafas y bata protectora desechable. La mascarilla se cambiará cada 4 horas o antes, en caso de estar contaminada; los guantes desechables se cambiarán después de cada examen; las gafas se desinfectarán al final de cada sesión de control médico (al menos una vez cada 4 horas) con un producto con efecto viricida que no sea tóxico para los humanos; El abrigo desechable se cambiará al final de cada sesión de revisión médica (al menos una vez cada 4 horas) o antes, en caso de estar contaminado. La (s) sala (s) médica (s) se desinfectarán antes de cada sesión de revisión médica.



7.8. KICKBOXERS MENORES

Cada Atleta menor de edad será supervisado por un adulto (padre o tutor legal). El adulto supervisor será considerado como participante del evento y deberá observar todos los procedimientos para mitigar el riesgo de difusión de COVID-19. En particular, el adulto supervisor debe pasar por el registro en el sitio y los controles de COVID-19 (pruebas de hisopo negativo que se repetirán entre el tercer y el cuarto día de los campeonatos, cuestionario de salud COVID-19 diario, control de temperatura corporal en el punto de la arena de entrada).

8. COMPETENCIA

8.1. ÁREA DE CALENTAMIENTO

El área de calentamiento será de al menos 9 m² por atleta (y entrenador) y estará visiblemente señalizada. Si es posible, el tatami se identificará con un color alternativo azul / rojo, para ayudar a los atletas a permanecer dentro de su propia área.

El acceso al área de calentamiento estará restringido a un entrenador por cada competidor. Este entrenador será el mismo que seguirá al atleta en la competencia.

Los fisioterapeutas del equipo, los médicos y otro personal nacional no podrán acceder al área de calentamiento; se pondrá a disposición un área separada para los atletas que necesiten tratamiento. Ningún otro atleta o entrenador, que no sean los involucrados en el área de competencia en la sesión en curso, podrá acceder al área de calentamiento.

Solo los kickboxers pueden quitarse las mascarillas en el área de calentamiento inmediatamente antes de hacer ejercicio y deben volver a ponérselas inmediatamente después.

8.2. VESTIDORES Y BAÑOS

Los vestuarios y los baños deben tener una ocupación limitada únicamente y se desinfectarán después de cada uso. Los competidores están invitados a tomar una ducha en su habitación de hotel.

8.3. ÁREA DE COMPETENCIA

El flujo de participantes será unidireccional, con la señalización correspondiente en el suelo, indicando la dirección correcta.

El área de competición, los anotadores, los oficiales y las mesas y asientos médicos se desinfectarán una vez al día o antes en caso de necesidad (es decir, en caso de fluidos biológicos, etc.). Los desinfectantes de manos a base de alcohol deben estar disponibles en la entrada y salida del campo de juego, así como en las mesas de anotadores, oficiales y médicos.

Un equipo de limpieza dedicado estará disponible en el área de competencia con los materiales de limpieza y desinfección adecuados para su uso, cuando sea necesario.

Cualquier asistente que no cumpla con el Protocolo COVID establecido no recibirá su acreditación ni acceso al evento.



8.4. EQUIPO DEPORTIVO

Las protecciones de cabeza, manos / codos y piernas / pies deberán ser desinfectadas, con un producto con efecto viricida y no tóxico para el ser humano, inmediatamente antes de cada combate, con tiempo suficiente para que se sequen antes del inicio del mismo. Se recomienda usar solo protecciones personales para la cabeza, manos / codos y piernas / pies, para ser validados por los oficiales de LOC o WAKO.

8.5. PERSONAL MÉDICO

El personal médico se ubicará en espacios dedicados equipados con mesas y sillas. El personal médico llevará una mascarilla FFP2 o equivalente, guantes desechables, gafas y bata protectora desechable. La mascarilla se cambiará cada 4 horas o antes, en caso de estar contaminada; los guantes desechables se cambiarán después de cada examen; las gafas se desinfectarán al final de cada sesión competitiva (al menos una vez cada 4 horas) con un producto con efecto viricida que no sea tóxico para los humanos; El abrigo desechable se cambiará al final de cada sesión competitiva (al menos una vez cada 4 horas) o antes, en caso de su contaminación..

9. REFERIES / JUECES

Los referies / jueces deben utilizar guantes, gafas y mascarilla desechables tipo FFP2 o equivalente, como PPE. Los guantes deben cambiarse después de cada pelea; las gafas deben ser higienizadas después de cada pelea con un producto con efecto viricida que no sea tóxico para los humanos; Las máscaras faciales FFP2 o equivalentes deben cambiarse después de cada sesión competitiva.

10. CEREMONIAS DE MEDALLAS

El uso de mascarillas quirúrgicas o superior es obligatorio para los deportistas y oficiales.

El flujo de todos los participantes será en un solo sentido, con la señalización correspondiente en el piso, indicando la dirección correcta y permitiendo el distanciamiento social.

Las medallas serán previamente desinfectadas, momento en el que no habrá más contacto físico con las medallas salvo por parte del deportista durante la presentación.



11. PUNTOS CLAVE DE PREVENCIÓN

- Los organizadores, posiblemente juntos o de acuerdo con las autoridades locales, en la semana anterior a la competencia deben proporcionar a todos los participantes / oficiales / personal información adecuada sobre la situación de COVID-19, difusión y medidas preventivas en el país anfitrión. Este documento debe ser claro y fácilmente comprensible para los participantes. Todos los participantes y sus acompañantes deben recibir información sobre el COVID-19 y cómo prevenir la infección.
 - Se recomienda encarecidamente la vacuna COVID-19 para todos los participantes (kickboxers, oficiales, entrenadores, árbitros, VIP, voluntarios).
 - El uso de mascarillas quirúrgicas o superior será obligatorio para todos, excepto los médicos y árbitros / jueces que deberán usar mascarillas FFP2 o equivalentes. Solo los atletas podrán quitárselos durante sus competencias y durante el calentamiento.
 - Con el fin de mitigar el riesgo de difusión de COVID-19, se recomienda organizar los campeonatos en un lugar a poca distancia (a pie) del hotel (s).
 - Los procedimientos de aislamiento para los atletas y otros participantes acreditados (por ejemplo, personal de campo de juego, equipos médicos, oficiales) que se sientan mal o presenten síntomas deben ser claros, documentados y ensayados antes de realizar el evento.
 - Los organizadores deben desarrollar una lista de verificación que incluya medidas de mitigación (etiqueta respiratoria, desinfectantes de manos a base de alcohol, instalaciones de higiene, etc.) que se señalarán en el hotel y en el lugar.
 - Los organizadores deben preparar un documento para ser llenado por cada participante (atletas, oficiales, entrenadores, árbitros, VIP, voluntarios) donde cada participante confirma que ha sido informado sobre la situación local del COVID-19, sobre las medidas paliativas adoptadas y asumiendo su propia responsabilidad en caso de que se enferme por el COVID-19 (firmado por los padres o tutores en caso de participantes menores de edad). El documento firmado debe enviarse a más tardar 72 horas antes de la llegada y cargarse digitalmente en el sistema de datos deportivos, si este sistema está funcionando.
 - Todos los asistentes (atletas, oficiales, entrenadores, árbitros, VIP, voluntarios) deben tener al menos una
 - Prueba de frotis nasofaríngea COVID-19 negativa en las 96 horas previas al registro oficial. Solo se aceptarán pruebas moleculares (PCR). En el registro en el sitio, todos los participantes deben entregar el informe de prueba de laboratorio original en inglés que contiene el tipo de prueba, resultado negativo, fecha, nombre y laboratorio. El informe de la prueba se devolverá a los asistentes inmediatamente después de la verificación.
 - Todos los asistentes (kickboxers, oficiales, entrenadores, árbitros, VIP, voluntarios.) Deben llenar el Cuestionario de Salud COVID-19 (Anexo I) en el momento de la inscripción y diariamente durante el evento. El cuestionario investigará los síntomas de COVID-19, el historial de la enfermedad de COVID-19 y los contactos cercanos recientes con un paciente de COVID-19.
 - Un Equipo Médico COVID-19 (CMT) gestionará todos los aspectos relacionados con COVID-19 durante los campeonatos. La CMT será responsable de validar todos los informes de las
-



Guía de WAKO para la prevención de COVID-19

pruebas de laboratorio COVID-19 y los Cuestionarios de Salud COVID-19 (en el registro y en forma diaria).

- Un control de la temperatura corporal (sin sistema de contacto) debe ser obligatorio en la entrada del recinto.
 - En caso de aparición de síntomas de COVID-19 o en caso de prueba de frotis positiva, el participante, contactado por el CMT, deberá enumerar todas las personas que estuvieron dentro de 1,5 m durante 15 minutos o más de forma acumulativa durante un período de 24 horas. desde 2 días antes del inicio de la enfermedad o 2 días antes de la prueba con hisopo.
-



Guía de WAKO para la prevención de COVID-19

- Se desaconseja a los participantes que sean mayores de 60 años o que tengan afecciones de salud como enfermedades pulmonares o cardíacas, diabetes o afecciones que afecten su sistema inmunológico a participar o ingresar a la arena.
 - Programación estricta y oportuna de registros en el sitio de kickboxers, controles COVID-19, controles médicos y de pesaje para evitar reuniones y colas para mantener el hacinamiento al mínimo.
 - La entrada y salida de la arena deben estar completamente separadas. El flujo de participantes será unidireccional, con la señalización correspondiente en el suelo, indicando la dirección correcta.
 - Se recomienda usar solo protecciones personales para la cabeza, manos / codos y piernas / pies, para desinfectar antes de cada uso.
 - Se recomienda encarecidamente no utilizar las duchas en la arena. Se recomienda a los atletas que lleguen ya con ropa deportiva de competición y regresen al hotel inmediatamente después de cada competición. En caso de que un participante se duche en la arena, es obligatorio un distanciamiento adecuado (se prohibirá el uso de duchas adyacentes).
 - Los asistentes que no cumplan con el Protocolo COVID establecido no recibirán su acreditación ni acceso al evento.
 - La capacidad de las habitaciones del hotel debe ser de 2 personas como máximo.
 - Evite cualquier contacto entre los participantes y el público.
 - Si la herramienta de Evaluación de Riesgos de la OMS ha demostrado ser un riesgo moderado, considere reducir el riesgo del evento con medidas de mitigación adicionales (por ejemplo, sin público).
-



Enlaces útiles

<https://www.who.int/publications-detail/public-health-for-mass-gatherings-key-considerations>

<https://www.who.int/publications-detail/considerations-for-sports-federations-sports-event-organizers-when-planning-mass-gatherings-in-the-context-of-covid-19-interim-guidance>

<https://www.who.int/publications-detail/key-planning-recommendations-for-mass-gatherings-in-the-context-of-the-current-covid-19-outbreak>

<https://www.who.int/publications-detail/how-to-use-who-risk-assessment-and-mitigation-checklist-for-mass-gatherings-in-the-context-of-covid-19>

<https://www.who.int/publications/m/item/guidance-for-the-use-of-the-who-mass-gatherings-sports-addendum-risk-assessment-tools-in-the-context-of-covid-19>

<https://www.who.int/publications/i/item/considerations-for-sports-federations-sports-event-organizers-when-planning-mass-gatherings-in-the-context-of-covid-19-interim-guidance>

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>



COVID-19 CUESTIONARIO DE SALUD

Primer Nombre _____ Apellidos _____

Federación Nacional / Club _____

Por favor, marque el correcto:

Atleta		Referie/Juez		Otro Oficial	
--------	--	--------------	--	--------------	--

Categoría de edad _____ Disciplina de kickboxing _____

Email _____ Número de teléfono _____

¿Has experimentado alguno de los siguientes síntomas en los anteriores 14 días?

	SÍ	NO
Temperatura Corporal $\geq 37.5^{\circ}\text{C}$		
Tos seca		
Congestión nasal		
Dolor de garganta		
Dificultad para respirar		
Dolor de cabeza		
Conjuntivitis		
Dolores musculares		
Diarrea o vómito		
Pérdida del olfato o gusto		
Fatiga sin razón alguna		
Erupción en la piel o decoloración de los dedos de las manos o los pies		
	SÍ	NO
¿Ha tenido un contacto cerrado (a menos de 1,5 metros durante 15 minutos o más acumulativamente durante un período de 24 horas) con un individuo infectado con el virus COVID-19 en los últimos 14 días?		

Además, confirmo que en caso de haber tenido COVID-19, he tenido una autorización médica antes de reanudar el entrenamiento, indicando que estoy apto para el kickboxing competitivo.

DECLARACIÓN: "Declaro que, de conformidad con el Reglamento (UE) 679/2016 (GDPR), soy consciente de que los datos recopilados a través de este documento serán procesados para los fines descritos en el Aviso de Privacidad de WAKO y que he tomado visión de este último. de conformidad con el artículo 13 del RGPD".

Fecha _____

Firma del atleta (o padre / tutor legal si es menor de edad)

* Entregar en el registro en el sitio